



Memoria de Gestión
Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023



Inauguración de los XXVIII

Juegos Deportivos

Interfacultades PUCP 2023

Presentación de la decana 07 - 08

¿Quiénes somos? 09-10

Los pilares de nuestra Facultad 25-26

Gestión académico-administrativa 27 - 32

Acciones
y logros
33-66



Iniciamos la gestión en la segunda ola del Covid-19, la más dura de la pandemia. En ese doloroso contexto, la Facultad de Derecho aprobó el Protocolo para los casos de estudiantes y familiares con diagnóstico de Covid-19, que se aplicó, incluso, hasta el 2023-1. Atendimos a un total de 127 estudiantes, en momentos muy difíciles,

a través de la Secretaría Académica, solicitando, principalmente, facilidades académicas a los/las docentes e informando sobre los servicios de salud que la PUCP puso a disposición de la comunidad universitaria.

Sin embargo, la pandemia del Covid-19 no detuvo el crecimiento de alumnos/as. Nuestra Facultad cuenta hoy en día con 2563 estudiantes, de los cuales el 65 % son mujeres (1660) y un 35 % son hombres (903):

el pleno del Jurado Nacional de Elecciones. En el 2021, el artículo 4 de la Ley n.º 26304, establecía que nuestra Facultad, por ser la más antigua de estas facultades, debía convocar a las elecciones para que el JNE contara con uno de sus integrantes

2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2
2,053	2,237	2,254	2,391	2,359	2,539	2,563

Los cursos de Ética y Lógica eran requisitos para ingresar a la Facultad de Derecho. Los/ las estudiantes que ingresaron a la universidad en el 2023-1 tendrán que cumplir uno nuevo: el curso Derecho. Éste ha sido reelaborado por una comisión de docentes, integrada por Marcial Rubio, Félix Morales, Giovanni Priori y por mí, que trabajamos entre los meses de junio y agosto de 2021 en los contenidos básicos del nuevo curso, en la selección de los textos jurídicos de apoyo y de la jurisprudencia, así como en el cronograma de actividades. El curso Derecho que se dicta hoy en Estudios Generales Letras está completamente renovado, tiene como requisito el curso Argumentación y permite que los estudiantes que ingresan a Derecho cuenten con una base vinculada a dos competencias específicas: excelencia académica y Estado constitucional de derecho. También en plena pandemia, en el año 2021, la Facultad de Derecho llevó a cabo tres procesos electorales con el objetivo de elegir a los representantes titular y suplentes de las facultades de Derecho de universidades privadas del país ante

titulares (un exdecano elegido por los decanos de las facultades de derecho privadas) y los suplentes de acuerdo con lo establecido en el artículo 179, inciso 5, de la Constitución.

Asimismo, durante el 2022 y el 2023 integré la Comisión de selección de los vocales del Tribunal Fiscal, pues así lo manda el artículo 4.1 del Decreto Supremo n.º 180-2017-EF.

En las páginas siguientes, se presenta un recuento de otro conjunto de actividades muy importantes, llevadas a cabo entre el 2021 y 2023, teniendo siempre en cuenta la excelencia académica y la preocupación por el bienestar de nuestros/as estudiantes.

No quiero terminar esta breve presentación sin señalar que ha sido para mí un honor convertirme en la primera decana mujer en más de un siglo de existencia de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la número uno del país. He tratado de responder a ese inmenso honor trabajando comprometida y denodadamente a favor de nuestra tan querida Facultad.

### Rocio Villanueva Flores

### ¿Quiénes somos?



Secretaria Académio





Rocio Villanueva Flores

Decana



Abigail Orosco Valdivia

Secretaria Administrativa de Registro de Notas

### Secretaría Académica



Asistente Administrativa de Decanato



Patricia Álvarez Antúnez

Asistente Administrativa de Secretaría Académica



**Decanato** 



Iván Rojas Rosales

Encargado del Archivo Periférico



Fiorella Alvarado Paganini

Asistente académica



Susana Cárdenas Llanos

Secretaria de Mesa de Partes



Alice Neyra Bohórquez

Asistente Administrativa de Trámites Estudiantiles



Asistente de Procesos de Matrícula



Miguel Tucno Corpus

Auxiliar Administrativ de Entrega de Nota





Jorge Ayón Castillo

Asistente Administrativo de Trámites Académicos



Elizabeth Rodríguez Vargas

Asistente Administrativa de Registro de Notas



María Lesfy León Huamán

Asistente de Soporte y Gestión de la Información

### Elmer Concha Navarrete

Auxiliar Administrativo de Entrega de Notas



Lucero Gaía Esteban Vigilio

Practicante Preprofesional



Gilberto Mendoza Del Maestro

Director de Estudios



Gabriela Carrillo Mendoza

Responsable del Observatorio de la Calidad Curricular



Jéssica Cadenas He&nani

Especialista de Procesos Académicos



Sofía Begazo Neyra

Asistente Senior de Plan Curricular



Manuela Fernández Castillo

Asistente de Grados y Títulos



Patricia García Ríos

Analista de la Información Dirección de Estudios

Vivian Nicho Arakaki

Asistente de Grado y Títulos



Madeleine Figueroa Cornejo

del Banco de Expedientes



Pia Toranzo Pellane

de Convalidaciones y Trámites



Yamín Chulluncuy Sobe-

> Asistente de la Dirección de Estudios



Rosario Sánchez Aliaga

Secretaria Administrativa



Katerine Zevaffos Briceño

Asistente del Observatorio de la Calidad Curricular

Amanda Erin Regalado Romero

Practicante Preprofesional



Andrea Borasino

Asistente del Observatorio de la Calidad Curricular



Memoria de Gestión

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023

Jaime Peña Florez

Administrador de la Facultad



Iván Bazán Pastor

Auxiliar de Soporte



Julissa Avellaneda Márquez

Analista de Gestión le Presupuestos



Luis Santiago Quispe

Auxiliar de Soporte



Jéssica Rivas García

Analista de Gestión de Personal



Roy Trujillo Leal

Auxiliar de Soporte

Erick Sifes Gifdemeister

Asistente Administrativo de Logística



Alberto Llactahuamán Rodriguez

Auxiliar de Soporte



Daisy Dávila Díaz

Asistente Administrativa de Espacios Comunes



Jhonatan Vásquez Echevarría

Técnico de Soporte



Manuel Llamccaya Cuaresma

Auxiliar de Soporte

**Administración** 

Ana Yarlegué Castillo

Secretaria Administrativa



### Escuela de Derecho PUCP

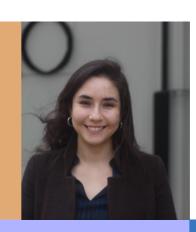
### Gattás Abugattás Giadalah

Director de la Escuela de Derecho PUCP



Noemí Anci Paredes

Coordinadora de la Escuela e Derecho PUCP





Stetanny Flores Lázaro

Asistente Administrativa de Programas de Segunda Especialidad



Edisa Yesquén Bernal

Asistente Administrativa de Programas de Segunda Especialidad



Paul Villegas

Jefe de la Oficina Académica de Prácticas Preprofesionales y Secigra





Asistente Administrativo de Programas de Segunda Especialidad



Clara Danesi López Vito

Analista de Formación Continua



Erika Zuta Vidal

Especialista de Modalidades Formativas



Soledad Acosta Mondragón

Asistente Administrativa



Silvia Gutiérrez Pacheco

Asistente de Programas de Segunda Especialidad



Bibiana Mendoza

Asistente Académico Administrativa



Practicante Preprofesional



01

### Renzo Cavani

Jefe de la Oficina Académica de Publicaciones, Comunicación e Imagen.



Marco Rodríguez

Asistente de Publicaciones



Oficina Académica de Responsabilidad Social



Renata Bregaglio Lazarte

Jefa de la Oficina Académica de Responsabilidad Social



Jhon Kennedy Tomaylla

Analista de Comunicaciones



María Alejandra Espino

Asistente Legal



Yvana Novoa Curich

Asistente Legal





Asistente de Comunicaciones



Melissa Ingrid
Llache Inca

Asistente Administrativa de Responsabilidad Social



Fernando Medina Álvarez

Asistente de Ediciones



Valeria Olano Carranza

Asistente Lega

### Oficina Académica de Internacionalización



Diego Zegarra

Jefe de la Oficina Académica de Internacionalización



Sara Acosta Antezana

Especialista de Convenios Internacionales



Karla Valeria Rodríguez Sarco

Practicante Profesional





Jefe de la Oficina Académica de Ética y Bienestar



Hany Danuska Llerena Urteaga

> Practicante Preprofesional





Raúl Solókzano

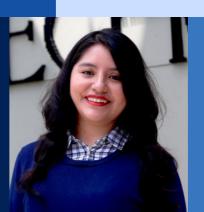
Jefe de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad

### Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad



Claudia Chong Rivera

Asistente Senior

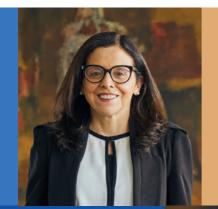


Annie Lagos Lazo

Asistente de Acreditación

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023 Memoria de Gestión

### Rocio Villanueva



David Lovatón Palacios



Yván Menteya Vivance





Altredo Bullard González



Giovanni Priori Posada

Profesor Principal





Carmen Julia Cabello Matamala

Profesora Principal

2022



Alberto Cairampema Arreye



Fernando Def Mastro Puccio

Jefe de la Oficina Académica de Ética y Bienestar



Consejo de Facultad



• Gabriel Andrés Bravo Taquia

• Alexandra Aguirre Sumarriva • Wandha Susan Pichardo Yupangui

• Álvaro César Peña Villanueva

• Rodrigo André Saldaña Custodio

• Carlos Alejandro Sánchez Bravo

- Valeria del Carmen Cairo Flores
- Benyedid Yirianne Rodríguez Acosta



Ingrid Diaz Castillo

Profesora Auxiliar



Estudiantes miembros del

Memoria de Gestión
Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023

## Los pilares de la Facultad

Nuestra Facultad forma profesionales de reconocida calidad y firmes valores éticos, poseedores de una visión multidisciplinaria, analítica y crítica en materias jurídicas nacionales e internacionales.



### VISIÓN

Nuestra Facultad consolida su liderazgo nacional y es un referente iberoamericano en la formación e investigación jurídica de calidad, comprometida con principios éticos, el fortalecimiento de los derechos fundamentales y la democracia. Participa activamente en el debate y los procesos de reflexión crítica sobre los problemas del Estado constitucional defendiendo la institucionalidad democrática del país.





Nuestra Facultad conforma una comunidad académica, plural y tolerante, inspirada en principios éticos, democráticos y cristianos. Brinda una formación jurídica integral y humanista, y promueve la investigación con una sólida base en el pensamiento crítico. La investigación aporta a la generación de conocimiento de calidad y contribuye al fortalecimiento de los derechos fundamentales y la democracia.

### CULTURA

Nuestra Facultad es el espacio físico y conceptual en el que, día a día, más de dos mil personas confluimos con un solo propósito: la búsqueda permanente de la excelencia.





Respeto, protección y promoción de la dignidad de la persona y de los derechos fundamentales.

- Excelencia académica
- Justicia
- Honestidad y transparencia
- Liderazgo
- Pluralismo y respeto por la diversidad
- Responsabilidad social

## Gestión académico - administrativa

### A. SECRETARÍA ACADÉMICA

### • Comunicación con estudiantes

Se mantiene la difusión de campañas visuales para promover la participación de los/ las estudiantes en los principales trámites académico-administrativos. Asimismo, se actualizaron los flujogramas y documentos informativos, los cuales fueron puestos a disposición de todos los/las estudiantes.

### Reuniones con representantes estudiantiles

En todas las matrículas se llevan a cabo reuniones con los/las representantes estudiantiles del Tercio Estudiantil y Centro Federado con la finalidad de poder conocer de forma directa las necesidades de los/las estudiantes.

### • Preguntas frecuentes de estudiantes y docentes

El Decanato y el Departamento Académico de Derecho han trabajado un afiche de preguntas frecuentes de estudiantes y docentes, el cual es enviado antes de cada inicio de clases y siempre publicado en la página web de nuestra Facultad.

### • Transparencia

Se implementó una nueva sección en la página web de nuestra Facultad en la que se publican las agendas y actas resumidas de las sesiones de Consejo de Facultad a partir del 28 de enero del 2021.

### • Comunicación con los/las docentes

Se mantiene una constante comunicación con los/as docentes de nuestra Facultad con la finalidad de mantenerlos/las informados sobre el rol de exámenes, registro de notas, cumplimiento de indicaciones pedagógicas y Monitoreo PAIDEIA.

### Monitoreo PAIDEIA

Se supervisa el cumplimiento de este programa implementado por el Vicerrectorado Académico. Ello permitió revisar si es que los/las docentes cumplían con subir en la plataforma educativa PAIDEIA el sílabo, cronograma de los cursos y la programación de clases.

### B. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

• Elaboración de lineamientos curriculares Se aprobó el documento Sistema de evaluación del currículo de Derecho, que contempla la evaluación, en cada una de las asignaturas de la malla curricular, de los tres niveles curriculares: Perfil de egreso, Plan de estudios y Resultados de aprendizaje.

### Gestión macrocurricular: perfiles

Se actualizó y aprobó el perfil de ingreso a la Facultad de Derecho. También se actualizó el Perfil de egreso en función del cambio operado en las competencias genéricas de la PUCP y se elaboró el Perfil profesional, que recoge los objetivos educacionales del/a abogado/a.

### • Gestión mesocurricular: Plan de estudios

En virtud de la entrada en vigencia del Plan de estudios n.º 36 en el semestre académico 2022-1, se han brindado diversas asesorías e inducciones a estudiantes y docentes, así como reuniones con los catorce coordinadores de área.

### Gestión microcurricular: procesos de enseñanza-aprendizaje

El Observatorio de la Calidad Curricular aplicó, de manera presencial, las encuestas de evaluación a los/las docentes, quienes recibieron la correspondiente retroalimentación (semestre 2022-2). Asimismo, se llevó a cabo la observación de las sesiones de cada uno de

los ocho horarios del Taller de Investigación Jurídica y se han mantenido las inducciones para los ingresantes a nuestra Facultad para explicarles las principales características de nuestro programa formativo. Finalmente, se han elaborado, como herramientas de autoevaluación y autorregulación, los portafolios docente y estudiantil, ambos en proceso de validación.

### Nuevo Reglamento de Asistentes y Adjuntos/as de Docencia

En junio de 2023 se aprobó el nuevo Reglamento de Asistentes y Adjuntos/as de Docencia por el Consejo de Facultad, el cual entró en vigencia a partir del semestre 2023-2.

### ¿SABÍAS QUE..

a partir del semestre 2022-2 se implementó el Taller de Investigación Jurídica como parte del Plan de estudios 2015 modificado? Este nuevo curso de investigación ayudará a nuestros estudiantes a desarrollar habilidades básicas para la investigación y redacción académica en el ámbito jurídico.

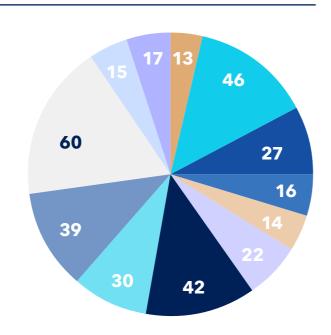
### C. ESCUELA DE DERECHO PUCP

### • Rebranding

El Centro de Formación Jurídica pasó a denominarse "Escuela de Derecho PUCP" con la principal finalidad de posicionar la marca y así tener un mayor alcance en la difusión de los programas formativos. Asimismo, se lanzó una nueva página web y se mejoró el manejo de las redes sociales y comunicaciones.



- **5.0%** PSE en Derecho Público y Buen Gobierno
- 4.4% PSE en Derecho Tributario
- 17.6% PSE en Derecho de Trabajo y Seguridad
- 11.4% PSE en Derecho Registral
- **8.8%** PSE en Derecho de Protección al consumidor
- 12.3% PSE en Derecho Procesal
- **6.5**% PSE en Derecho de Prevención y control de la Corrupción
- 4.1% PSE en Derecho Internacional Público
- 4.7% PSE en Derecho Fundamentales y Constuticionales
- 7.9% PSE en Derecho Ambiental y de Recursos Naturales
- 13.5% PSE en Derecho Administrativo
- 3.8% PSE en Argumentación Jurídica



Admitidos 2022-1.

### Gestión de doce programas de segunda especialidad (PSE)

Durante el periodo 2021-2023 se han gestionado en total doce programas de segunda especialidad. Asimismo, se han aprobado tres propuestas de PSE: (1) Derecho de la Construcción y de las Infraestructuras, (2) Derecho Corporativo y (3) Compliance.

### • Licenciamiento de los PSE

Se ha logrado el licenciamiento de todos los PSE bajo la modalidad semipresencial y a distancia.

### Mayor incidencia en la articulación vertical

esto permite que varios cursos de los PSE puedan ser convalidados con cursos de maestrías ofrecidas por la PUCP.

### Reforma integral de los cursos de investigación de los PSE

Tuvo como finalidad mejorar la calidad de los productos académicos que son utilizados para la titulación.

### · Reestructuración administrativa

Tuvo como finalidad una reasignación de puestos con la finalidad de ofrecer un servicio eficiente a docentes y estudiantes, así como de recortar procesos burocráticos.

Tasa de admisión por PSE							
N°	PSE	Número de postulantes	Admitidos	No Admitidos	Tasa de admisión		
1	PSE en Argumentación Jurídica	13	13	0	100 %		
2	PSE en Derecho Ambiental	28	27	1	96.4 %		
3	PSE en Derecho Procesal	42	42	0	100 %		
4	PSE en Derecho Registral	43	39	4	90.7 %		
5	PSE en Derecho Administrativo	68	46	22	67.6 %		
6	PSE en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	96	60	36	62.5 %		
7	PSE en Derecho Tributario	16	15	1	93.8 %		
8	PSE en Derechos Fundamentales y Constitucionalismo Latinoamericano	16	16	0	100 %		
9	PSE en Derecho Internacional Público	14	14	0	100 %		
10	PSE en Derecho Público y Buen Gobierno	17	17	0	100 %		
11	PSE en Prevención y Control de la Corrupción	23	22	1	95.7 %		
12	PSE en Derecho de Protección al Consumidor	30	30	0	100 %		
		406	341	65	84 %		

### D. ADMINISTRACIÓN







• Gestión eficiente de los presupuestos
En 2021 el presupuesto ordinario de la
Facultad se incrementó un 21 % respecto al
año 2020. En 2022 se incrementó también un
21 % respecto al 2021. Finalmente, en 2023
se incrementó un 18 % respecto al 2022. Los
presupuestos de los años 2021 y 2022
fueron ejecutados al 100 %.

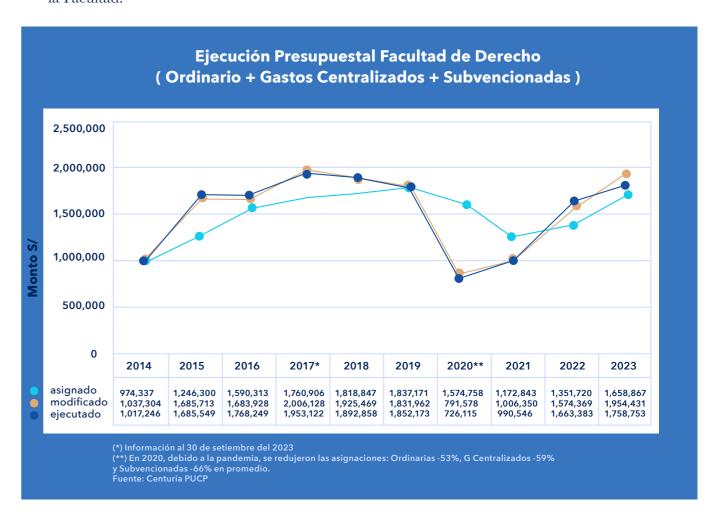
• Capacitación constante al personal
Con la finalidad de potenciar el perfil
profesional de nuestro personal administrativo,
se han llevado a cabo diferentes actividades
de capacitación: taller de manejo de hojas de
cálculo de Excel (niveles básico, intermedio y
avanzado), taller virtual de manejo de Power
BI, curso de gestión de proceso e indicadores,
curso técnico de administración, capacitación
en manejo y control de inventarios y
almacenes, curso de inglés, etc.

Entre el 2022 y 2023, se habilitaron diez (10) de catorce (14) aulas disponibles para el dictado de clases bajo la modalidad híbrida. En el 2021, desde la administración central, se aprobó el presupuesto de S/ 129, 000.00 para la mejora de la iluminación del pabellón de nuestra Facultad.

Se ha potenciado el equipamiento de la Facultad: quince (15) laptops para la Facultad, dos impresoras láser, dos (2) pantallas interactivas, un sistema de videoconferencias (Poly), un (1) miniproyector multimedia (para viajes), veinticinco (25) laptops estándar para trabajadores, entre otros.

### Revisión, descripción y mejora de la efectividad de los procesos

Bajo los estándares de calidad de la certificación ISO 9001, se ha realizado la descripción de los procesos que realizan las diferentes unidades de la Facultad.



### ¿SABÍAS QUE...

en el semestre 2022-2 retornaron las graduaciones presenciales? El martes 8 de noviembre del 2022 se llevó a cabo la ceremonia de graduación de las promociones 2021-1 y 2021-2 de nuestra Facultad, lo que significó el retorno de estas ceremonias de forma presencial en la etapa pospandemia.

# Acciones y logros de nuestra Facultad

### A. ASEGURAR LA CALIDAD

La acreditación de nuestra Facultad es sumamente relevante para asegurar la calidad de la educación y la mejora continua, debemos adaptarnos a las cambiantes necesidades educativas y sociales. Así, nuestra Facultad, desde mediados del año 2021, bajo el liderazgo de la Oficina Académica de Aseguramiento de la Calidad, se encuentra en el proceso de acreditación ante el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).



### ¿SABÍAS QUE...

la acreditación implica el reconocimiento del logro de estándares de calidad en la enseñanza del derecho, otorgado por una agencia especializada en evaluación de la educación superior? El proceso de acreditación nacional ante el **Sineace** consta de tres etapas: (i) autoevaluación; (ii) evaluación externa; y (iii) reconocimiento de la acreditación.

Entre 2021 y 2023, se desarrolló la etapa de autoevaluación mediante la elaboración y posterior envío del Informe de autoevaluación. Después de ello, se ha pasado a la segunda etapa: la etapa de evaluación externa, en la cual nos visitará la entidad evaluadora con el fin de constatar la situación de nuestra carrera respecto del nivel de logro de los estándares del Sineace. Este proceso involucra a todos los miembros de la comunidad de Derecho PUCP: estudiantes, docentes, egresados/ as y personal administrativo. Se espera que el siguiente año, se alcance la etapa de reconocimiento de calidad (acreditación).

Memoria de Gestión

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023

### B. UNA NUEVA PÁGINA WEB

Tener una página web bien diseñada y actualizada es sumamente importante porque permite a los/las estudiantes, profesores/as y personal administrativo el fácil acceso a la información (horarios, reglamentos, matrícula, plan de estudios, trámites académicos y administrativos, etc.), la transparencia (por ejemplo, mediante la publicación de las actas resumidas) y la comunicación eficaz.



El jueves 24 de noviembre del 2022, después de un año de intenso trabajo, por intermedio de la Oficina Académica de Publicaciones, Comunicación e Imagen, nuestra Facultad presentó a la comunidad PUCP su renovada página web con nuevas funcionalidades y ventajas (https://facultad-derecho.pucp. edu.pe/la-facultad/).





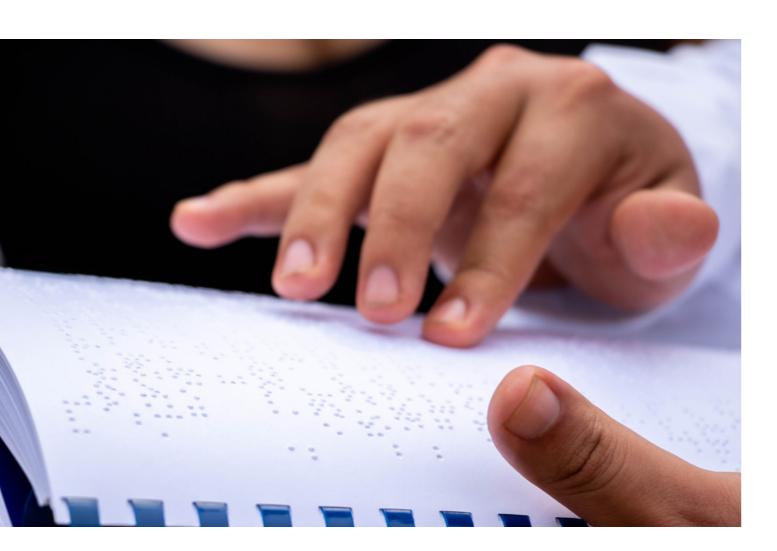




### C. LUCHA POR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presencia de estudiantes con discapacidad en nuestra Facultad es una realidad que no puede ser soslayada. Durante el periodo 2021-2023, hemos trabajado para que las limitaciones de las facultades físicas o sensoriales de nuestros estudiantes no sean un obstáculo. Se busca que ellos/as exploten y desplieguen todas sus capacidades y habilidades. Para brindar un entorno educativo y preprofesional accesible, la inclusión de las personas con discapacidad debe darse de forma permanente durante toda la carrera.

A partir del semestre 2023-1, en el marco de lo dispuesto por el Reglamento para la Inclusión de los Estudiantes con Discapacidad de la PUCP, nuestra Facultad de Derecho ha implementado los ajustes razonables a favor de los/las estudiantes con discapacidad en coordinación con el Programa de Apoyo en la Inclusión de Estudiantes de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.









En el mismo semestre 2023-1, se elaboraron un total de cinco resoluciones decanales en las que se aprobaron ajustes razonables solicitados por los estudiantes con discapacidad. Estas resoluciones fueron puestas en conocimiento de los docentes de los cursos en los que los estudiantes requerían los señalados ajustes.

La Oficina de Prácticas Preprofesionales y Secigra, entre otras actividades, ha elaborado la *Guía para la inclusión de practicantes con discapacidad en el centro de prácticas* con el objetivo de compartir una perspectiva que considere la situación particular de los/las practicantes con discapacidad.

Asimismo, se publicó en nuestra página web la *Guía* de prácticas en formato de audio. Este formato se une a la *Guía de prácticas en formato braille* para estudiantes con discapacidad visual, cuya última versión es del año 2022.

### D. ENFRENTAMOS LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO

La discriminación contra las mujeres y la población LGTBI+ perjudica su desarrollo personal, académico y laboral. Nuestra Facultad tiene la responsabilidad institucional de generar conciencia sobre esta problemática, así como de construir entornos que sean seguros y equitativos para todos/as sus estudiantes.

La lucha contra la discriminación por razones de género en nuestra Facultad se realiza desde diferentes planos: estudiantes y profesores; dentro y fuera de las aulas. Desde el año 2021, la Oficina Académica de Responsabilidad Social (OARS) organiza el curso Derecho y Género para las asociaciones de estudiantes. El mismo se ofrece dos veces al año y aborda conceptos generales sobre género, estereotipos, orientación sexual, identidad de género, etc., así como las diversas formas de violencia de género.

La capacitación constante es fundamental. Se pueden resaltar, entre otros, el taller realizado por Víctor Madrigal-Borloz, experto independiente en orientación sexual e identidad de género de la ONU; y la presentación del informe temático Personas trans y de género diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales por parte Roberta Clarke, experta LGTBI de la CIDH. En ambos eventos, la OARS, por intermedio del Consultorio Unicxs (que forma parte del programa de voluntariado de esta Oficina), tuvo una participación activa.





El Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre) y el Mes del Orgullo (junio) han sido fechas especiales en nuestra Facultad. Nos permiten recordar la importancia de combatir toda forma de discriminación y violencia.

### E. COMBATIMOS EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

El hostigamiento sexual tiene consecuencias perjudiciales en nuestras estudiantes pues puede acarrear problemas de salud mental, disminución del rendimiento académico y abandono de los estudios. Es fundamental generar en nuestra Facultad un ambiente seguro y de protección, previniendo esa forma de violencia.



Los esfuerzos de nuestra Facultad se han manifestado en diversos espacios, que incluyen los centros de prácticas. Se puede mencionar el impulso a la reforma de la legislación sobre el procedimiento disciplinario en casos de hostigamiento sexual y la elaboración de videos proyectados a estudiantes y profesores, al inicio de cada semestre, con la finalidad de prevenir el hostigamiento sexual.

OFICINA ACADÉMICA DE RESPONSABILIDAD SOCI FACULTAD D



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE DERECHO FRENTE A CASOS DE HOSTIGAMIENTO, VIOLENCIA DE GÉNERO V DISCRIMINACIÓN

### 1. JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Derecho tiene un firme compromiso por combatir el hostigamiento social, la violencia de género y la discriminación. En 2019, las asociaciones de estudiantes de la Facultad de Derecho PUCP asumieron el sicuiente compromiso:

"Revisaremos nuestros estatutos y reglamentos e incorporaremos procedimientos orientados a soncionar a los miembros que cometan actos de discriminación, hostigamiento sexual o violencia de gienero. A partir de ello, estaremos alentos/as frente a la comisión de algún acto de discriminación, hostigamiento o violencia de gienero por parte de alguno/a de nuestros/as miembros y de ocurrir alguna, iniciaremos los procedimientos internos sancionatorios que correspondan, así como de protección y respaldo a la(s) persona(s) afectada(s). En caso de que nuestra asociación sancione a uno(q) de nuestros/as) miembros por alguna de estas conductas, comunicaremos esta decisión al Decanato de la Fecultad de Denecho de la PULOP. Tembién, estaremos atentos/as frente a actos de hostigamiento sexual por parte de personas que nos apoyan como asociación, pero que no necesariamente son miembros; así, como de estudiantes, otrosías docentes e personal miembros, así, como de estudiantes, otrosías docentes e personal miembros; así, como de estudiantes, otrosías docentes e personal

A partir de dicho compromiso y de lo dispuesto en el Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Reglamento Disciplinario), se emite el protocolo de actuación de las asociaciones de estudiantes en cases de diferentipación he

Las asociaciones de estudiantes forman parte importante de la formación académica de losías estudiantes de pregado<sup>1</sup>. En esa medida, deben contribuir a combatir la discriminación, el hostigamiento sexual y la violencia de género, pues ellos dificultan o impiden esa formación. Adicionalmente, estas asociaciones obtienen reconocimiento de la Facultad y reciben facilidades para su funcionamiento (oficina, equipos, posibilidad de uso de logo y auditorios de la Facultad, así como otro tipo de auspicios) En razón de ello, el cumplimiento de las medidas planteadas en este protocolo será tomado en cuenta para brindar a las asociaciones las distintas formas de auscicio.

¹ De acuerdo con el artículo 47.d) del Reglamento de la Facultad se puede reconocer hasta dos crédito por "participación activa, durante al menos cuatro semestres, en asociaciones de estudiante reconocidas por la Facultad que publiquen periódicamente una Revista Académica".

1

La Oficina Académica de Responsabilidad Social presentó el *Protocolo de actuación de las* asociaciones de estudiantes de derecho frente a casos de hostigamiento, violencia de género y discriminación (2021).

En el 2023 organizó tres talleres de sensibilización y capacitación sobre el hostigamiento sexual para el personal de seguridad.

En el caso de la Oficina Académica de Prácticas Preprofesionales y Secigra, en el marco de la campaña "Conociendo las prácticas preprofesionales", en 2023 se desarrolló el conversatorio "Hostigamiento sexual en el ámbito laboral", el cual tuvo por objetivo la identificación de las situaciones de hostigamiento que pueden surgir en el ámbito laboral, qué hacer ante estos casos y a qué vías recurrir.

Recientemente, gracias a la colaboración de un grupo de profesoras especialistas en materia de género, se aprobaron los lineamientos *Derecho te apoya*, que tienen por objeto que las estudiantes víctimas de violencia de género u hostigamiento sexual reciban una tutoría académica durante el semestre.



### F. EL BIENESTAR COMO EJE CENTRAL



El bienestar es parte central de la formación integral que caracteriza a nuestra Facultad. La Oficina Académica de Ética y Bienestar (OAEB) promueve el bienestar mediante la comprensión y manejo de dificultades en la experiencia estudiantil, la promoción de hábitos saludables, entre otros. Nuestra Facultad es consciente de los retos que supone potenciar el bienestar estudiantil como parte clave del aprendizaje significativo, así como de la necesidad de trabajar en los escenarios que lo afectan negativamente (problemas en los sistemas de evaluación, sobrecarga académica, debilitamiento de vínculos por excesiva competitividad, problemáticas en las prácticas preprofesionales, entre otros).

En los últimos años, algunos de los principales proyectos dirigidos a promover el bienestar han sido el rediseño y ampliación del sistema de tutorías, los grupos de apoyo, los conversatorios, el taller de bienestar estudiantil y rol docente, el trabajo con delegados/as, la incorporación de una clase sobre bienestar en la carrera y la profesión en el curso Modelos de Abogados, entre otros.

### ¿SABÍAS QUE...

el bienestar estudiantil es un punto obligatorio en la agenda de las sesiones del Consejo de Facultad?

### G. MÁS CONOCIMIENTO JURÍDICO PUCP

La difusión del conocimiento jurídico es esencial para el fomento del pensamiento crítico, la promoción del Estado constitucional y la protección de los derechos y libertades de los/as ciudadanos/as. Nuestra Facultad, especialmente con el apoyo de la Oficina Académica de Publicaciones, Comunicación e Imagen, se encarga de la difusión del conocimiento jurídico de forma interna y externa.

### DERECHO HOY

"El problema es creer que la única investigación valiosa en derecho está en Scopus o Web Science".



### Betzabé Marciani

Además de nuestras redes sociales, el principal canal de comunicación de nuestra Facultad es el boletín semanal *Derecho Hoy*, dirigido a la comunidad de Derecho PUCP. Fue lanzado el 1 de mayo del 2021 y hoy cuenta con más de noventa

números. Asimismo, también destacan nuestro blog académico Ventana Jurídica, que fue totalmente rediseñado, y la difusión de material jurídico multimedia en nuestro canal de YouTube (por ejemplo, más de ochenta entrevistas desde el 2021).

### Nuestra entrevista más vista:

### **EUGENIA ARIANO**

sobre la reforma del recurso de casación: Va a ser el gran fracaso



Nuestra nota más vista:

### **EL CASO CAMILA VS. PERÚ**

Ampliación del aborto terapeútico para supuestos casos de violación y embarazo infantil o adolescente

Mención aparte merece la publicación de diversas obras bajo el sello de la Facultad: desde textos de autores muy destacados (como es el caso de Kevin Ashley, experto en inteligencia artificial y derecho), pasando por textos de destacados docentes y, finalmente, la publicación arbitrada de la versión comercial de tesis de licenciatura de nuestros/as tesistas. En este último caso, son de libre acceso en nuestro repositorio.









### **FACEBOOK**

Cantidad de seguidores en la página de la Facultad 72 mil

Cantidad de seguidores en la página de la Facultad 2021 -2023 +32 mil

**O** INSTAGRAM

Cantidad de seguidores en la página de la Facultad 11 mil

Cantidad de seguidores en la página de la Facultad +6 mil

**▶** YOUTUBE

Cantidad de suscriptores canal de la Facultad

24,22 mil

Cantidad de suscriptores canal de la Facultad +11,7 mil

Cantidad de visualizaciones canal de la Facultad 1,8 M

Cantidad de visualizaciones canal de la Facultad +1209763

Cantidad de videos 252 en total

048

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023 Memoria de Gestión

Asimismo, la Facultad ha participado, sea como organizadora, sea como auspiciadora, en más de cuatrocientos eventos académicos para la comunidad PUCP y/o el público en general, con grandes expertos/as nacionales e internacionales (Alemania, Italia, España, etc.).

Total de eventos coorganizados por nuestra Facultad en el periodo 2021-2023:

134



Total de eventos auspiciados por nuestra Facultad en el periodo 2021-2023:

349



### XVII Congreso Mundial de Derecho Procesal

Nuestra Facultad, a través de su Área de Sistema de Justicia, también fue organizadora del XVII Congreso Mundial de Derecho Procesal, el cual tuvo como tema la independencia judicial en el tercer milenio. Este Congreso es el más importante en la materia y congregó a los/ as mayores especialistas a nivel mundial. Este evento, sin lugar a dudas, posicionó a la PUCP y a nuestra Facultad en el radar de la academia a nivel mundial.



Asimismo, se organizó el seminario internacional El futuro del Derecho del Trabajo en la sociedad Tecnológica; y, en noviembre, se llevará a cabo el Congreso de la Red ALAS, uno de los más importantes de la región en materia de género y derecho.





### H. PRACTICAR MEJOR





Las prácticas preprofesionales en derecho son una parte importante de la educación universitaria de nuestros/as estudiantes. Ellas permiten la aplicación de la teoría a la práctica, el desarrollo de habilidades específicas, un aprendizaje del contexto laboral y la toma de decisiones sobre el propio futuro. Nuestra Facultad constantemente difunde ofertas de prácticas, pero también hace hincapié en las buenas prácticas reconociendo a los mejores centros laborales, hace seguimiento a la situación de los/ as practicantes y promueve diversos eventos. Dentro de las diversas acciones llevadas a cabo, encontramos la "Expoferia de Prácticas Preprofesionales", la premiación de los mejores centros de prácticas, el concurso de ensayos "Conociendo las prácticas preprofesionales", las campañas de buenas prácticas en los sectores público y privado, talleres para secigristas, talleres sobre manejo de las entrevistas laborales, etc.







### I. SOPORTE EN PROBLEMÁTICAS



"En todo momento hubo comprensión y empatía con mis problemas y sólo entonces después trabajábamos en las soluciones y en cómo seguir adelante. Me ayudó a ver que detrás del rendimiento académico también hay muchos otros valores que rescatar de la vida en la Facultad que son necesarios de aprender para egresar como un profesional con formación integral".

### Estudiante (mujer)

"El trabajo de tutorías permite brindar al alumno un espacio donde puede dialogar con el profesor de manera horizontal.

Además, compartir nuestras propias experiencias con ellos cuando éramos estudiantes considero que permite que vean al profesor más humano y al estudiante como una persona que puede ser escuchada y respetada".

Tutora (mujer)

La Oficina Académica de Ética y Bienestar (OEB) dirige el sistema de tutorías, que se enfoca en estudiantes que se encuentran en riesgo académico. Asimismo, pone a disposición de los/las estudiantes grupos de apoyo para el trabajo en problemáticas específicas, como la ansiedad al final de la carrera o la experiencia de estudiar en Lima viniendo de otro lugar del país.

La oficina también organiza de forma constante talleres sobre el aprendizaje y organización del tiempo. La Oficina Académica de Prácticas Preprofesionales y Secigra también organizó un taller sobre la organización del tiempo para el logro de objetivos.



### J. NUESTRA FACULTAD ES INTERNACIONAL



La internacionalización ofrece diversos beneficios: brinda una perspectiva global a los/las estudiantes, fomenta la investigación del derecho comparado (contribuyendo así al desarrollo de nuevos enfoques), potencia habilidades multilingües, etc. Por ello, nuestra Facultad promueve activamente la internacionalización de toda su comunidad para fortalecer su formación académica y personal.

La Oficina Académica de Internacionalización diseña, coordina y difunde diversas oportunidades académicas de internacionalización para estudiantes, profesores/as, investigadores/as y egresados/as.

Durante el período 2021-2023 se han realizado diversas acciones, tales como el aumento de la oferta de movilidad estudiantil, así como la diversificación de sus modalidades. Sin perjuicio de ello, no sólo se ha realizado un esfuerzo por aumentar el número de estudiantes *outgoing* (cincuenta y cinco en total durante el periodo), sino que también el número de estudiantes *incoming* (veinte en total durante el periodo).

Estudiantes de intercambio outgoing								
	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	Total general	
Argentina		3					3	
Chile	1			1			2	
Colombia	1					1	2	
Dinamarca			1			1	2	
España	2	1	7	3	5	3	21	
Francia			1	1		1	3	
Italia	1		1	2		3	7	
México				1			1	
Portugal	1						1	
Reino Unido				2			2	
Suecia	2			1	2	1	6	
Suiza			1				1	
Otros		4					4	
Total General	8	8	11	11	7	10	55	

Estudiantes de intercambio incoming							
	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	Total general	
Escuela Superior de administración y dirección de empresas (Esade)		1				1	
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterey					1	1	
Sciences Po Lyon	1					1	
Sciences Po Paris		1		1	1	3	
Sciences Po Toulouse			1			1	
Stockholm University	1					1	
Universidad Autonoma de Madrid	1					1	
Universitá di Bologna					1	1	
Cardiff University			1			1	
Universitá di Friburgo			1			1	
Universidad de Paris X Nanterre	1	1				1	
Universidad Pública de Navarra	1					1	
Université de Cergy-Pontoise	1	3			1	5	
Total General	6	6	3	1	4	20	

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023

También debe resaltarse el primer *moot* organizado por nuestra Facultad: I Contienda Legal de Delitos Ambientales y Desarrollo Sostenible. La competencia se realizó con el financiamiento ganado de USAID y permitió trabajar con la Red Peruana de Universidades. Asimismo, se ha fomentado el dictado de cursos íntegramente en inglés.



Anunciamos la I Contienda Legal de Delitos Ambientales y desarrollo sostenible (10-08-2023)

Profesor/a	2021-1	2021-2 Número de postulantes	Matriculados
Roberto Ricardo de Urioste Samanamud	2022-2	Integrative Seminar on International Law	15
Juan Carlos Peralta Castellano	2022-2	Continental Law and Common Law	10
Roberto Ricardo de Urioste Samanamud	2023-1	Integrative Seminar on International Law	6
Michelle Elisa Reyes Milk	2023-1	International Criminal Law	13
Roberto Ricardo de Urioste Samanamud	2023-2	Integrative Seminar on International Law	9
Michelle Elisa Reyes Milk	2023-2	International Criminal Law	24

056

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023 Memoria de Gestión

Es de destacar que se han implementado más cursos con metodología Collaborative Online International Learning (COIL), lo cual permite el trabajo colaborativo e intercultural entre los/as estudiantes de la PUCP y de otras universidades.

Profesor/a	Ciclo	Curso	Profesor/ contraparte	U. Contraparte	Estudiantes
Gabriela Ramírez	2022-1	Derecho del M. Ambiente	Silvia Bertazzo	Universidad de los Andes de Chile	42
Victor Saco	2022-1	Negocios Internacionales	Walter Añez Rea	Universidad Católica Boliviana	38
Gabriela Ramírez	2022-2	Introducción a las Ciencias Jurídicas	Velda Gamez y Fernando Eliozondo	TEC de Monterrey	40
Gabriela Ramírez	2023-1	Derecho del M. Ambiente	Julio Cesar Cruz	TEC de Monterrey	41

Asimismo, se postuló, por primera vez, y se accedió al financiamiento de una visita de estudios a Alemania por parte del Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD), marcando nuestra Facultad la pauta para que otras facultades de la PUCP puedan postular a este tipo de financiamiento.



Finalmente, se han promocionado tres proyectos de responsabilidad social universitaria internacional desde el 2021. Como ejemplo, se puede señalar el Seminario Internacional de Reforzamiento de Capacidades en Derecho Administrativo, organizado en el marco de la Red Peruana de Universidades, con la colaboración de profesores de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso de Chile y la Universidad Externado de Colombia.





Seminario Internacional de Reforzamiento de Capacidades en Derecho Administrativo en el marco de la Red Peruana de Universidades (08-10-2023)



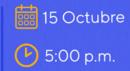
El 30 de junio de 2023, la decana de nuestra Facultad de Derecho fue elegida vicepresidenta de Sui Iuris, la prestigiosa Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho.

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023 Memoria de Gestión

### K. SENTIDO Y CAMINOS EN NUESTRA PROFESIÓN











Lanegra









Ser conscientes de nuestro rol como futuros/as abogados/as y nuestro impacto en la sociedad es fundamental para la formación de profesionales.

La Oficina Académica de Ética y Bienestar ha llevado a cabo conversatorios sobre el sentido de estudiar la carrera de derecho en nuestro país, encuentros entre jueces/zas y estudiantes de derecho, y mesas de diálogo sobre las vivencias en determinados contextos de crisis en los que el derecho y la abogacía juegan un papel central.





### L. MEJORAR EL CLIMA EN NUESTRAS AULAS



Es muy importante que nuestras aulas universitarias sean un ambiente adecuado para el aprendizaje y bienestar de nuestros/as estudiantes.

La Oficina Académica de Ética y Bienestar ha realizado diversos talleres de capacitaciones de delegados, así como concursos de buenas prácticas y sorteos para delegados/as.

Estas acciones reconocen y promueven el buen ejercicio del rol de delegados/as como figuras de representación del salón, que favorecen el respeto de la regulación y una buena comunicación con el o la docente.

Asimismo, la OAEB promueve la mejora en el clima en el aula mediante talleres de bienestar y rol docente, que han tenido una muy buena acogida entre docentes. La última edición estuvo dirigida a docentes de primer y segundo semestre por su relevancia en el inicio de la carrera.







Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023 Memoria de Gestión

### M. FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA



Nuestra Facultad asume un compromiso activo con la sociedad formando estudiantes comprometidos/as con el cambio social y con mejorar el acceso a la justicia de grupos en situación de





conciencia entre los/las estudiantes sobre la necesidad de emplear el enfoque de responsabilidad social en el ejercicio del derecho. En el 2022 este evento regresó a la presencialidad. Dentro de la Semana RSU resalta el concurso que tiene por objeto difundir la importancia de los derechos fundamentales en el ejercicio profesional del derecho. Asimismo, se llevan a cabo importantes conversatorios interdisciplinarios como, por ejemplo, La labor pro bono en la profesión jurídica: espacios, experiencias y claves para ejercerla y Cómo ejercer el derecho desde el rol social de la abogacía.





Memoria de Gestión

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023

### N. NUEVOS LINEAMIENTOS

Durante estos casi tres años de gestión, la Facultad de Derecho ha aprobado un conjunto de lineamientos con el objetivo de disminuir la discrecionalidad de sus autoridades en el manejo de los recursos, fortalecer la transparencia de su actuación y la equidad en las decisiones, así como de combatir toda forma de violencia y discriminación. Estos lineamientos, que se encuentran publicados en nuestra página web y que dan cuenta de una parte importante de los procesos que lleva a cabo la Facultad, son los siguientes:

- 1. Lineamientos para el auspicio y coorganización de la Facultad Derecho de eventos académicos virtuales o presenciales (2021)
- 2. Reglas para la participación en competencias académicas de carácter jurídico no auspiciadas por la Facultad de Derecho (2021)
- 3. Lineamientos sobre publicaciones de la Facultad de Derecho (2022)
- 4. Lineamientos sobre las áreas de la Facultad de Derecho (2022)
- 5. Protocolo de actuación de las asociaciones de estudiantes de Derecho frente a casos de hostigamiento sexual, violencia de género y discriminación (2022)
- 6. Lineamientos sobre las acciones a tomar en casos de estudiantes gestantes (2023)
- 7. Lineamientos de la Facultad de Derecho para financiar la visita de docentes extranjeros/as (2023)
- 8. Lineamientos de la Facultad de Derecho para la asignación de fondos para actividades internacionales estudiantiles (2023)
- 9. Lineamientos Derecho te apoya (2023)

### ¿SABÍAS QUE...

el pasado 22 de setiembre la Secretaría General de la PUCP solicitó los *Lineamientos sobre las acciones a tomar en casos de estudiantes gestantes* con el objetivo de extenderlos a toda la universidad?

### O. NOS PRONUNCIAMOS SOBRE LA COYUNTURA POLÍTICA

Estos años de gestión han coincidido con una difícil coyuntura política, que ha llevado a que el Consejo de Facultad se pronuncie en distintos momentos: a) frente a los llamamientos a la ruptura del orden constitucional ante las discrepancias con las decisiones y actuación de las autoridades involucradas en el proceso electoral (17 de junio de 2021); b) contra el decreto supremo que ordenó la inamovilidad social obligatoria (5 de abril de 2022); c) en defensa de la libertad de expresión (14 de enero de 2022); d) contra el golpe de Estado (7 de diciembre de 2022); e) ante la muerte de personas en el contexto de las protestas sociales (18 de diciembre de 2022); y f) por la institucionalidad de la Junta Nacional de Justicia (11 de setiembre de 2023).

### Pronunciamiento de la Facultad de Derecho de la PUCP

ante los lamentables sucesos ocurridos desde el 12 de diciembre

La Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de su Consejo, frente a los lamentables sucesos ocurridos durante los últimos días, expresa lo siguiente:

- Lamentamos el fallecimiento de más de veinte peruanos, incluidos algunos menores de edad, en el contexto de las últimas movilizaciones sociales. Expresamos nuestro pesar a sus familiares.
- 2. Manifestamos nuestra preocupación por la situación de los numerosos heridos, tanto civiles como integrantes de nuestras fuerzas policiales y fuerzas armadas afectados durante su función de restablecer la tranquilidad y orden público.
- 3. Consideramos que tanto el derecho de protesta como el estado de emergencia son instituciones cuya finalidad debe ser entendida como la protección de derechos constitucionales. Por tanto, tales instituciones no pueden ser utilizadas para afectar o desvirtuar derechos fundamentales.
- 4. En ese sentido, condenamos las agresiones contra la integridad física y las afectaciones a la libertad de tránsito de personas, así como la violencia contra la propiedad pública y privada realizada por grupos que se han aprovechado, ilegitimamente, del ejercicio del derecho a la protesta, pretendiendo crear una situación de caos y alarma social que excede el ejercicio legítimo de derechos constitucionales. Tales agresiones han incluido algunas dirigidas contra medios de comunicación y periodistas. Exigimos a las autoridades policiales y fiscales identifiquen a los responsables directos y provocadores de tales actos de violencia y vandalismo y los sometan a la acción de la justicia.

- 5. Rechazamos el uso desproporcionado de la fuerza en que habrían incurrido algunos miembros de las fuerzas policiales y fuerzas armadas. Debe evitarse que ese uso desproporcionado provoque afectaciones a la vida e integridad física o la libertad (mediante detarnciones injustificados) de los ciudadanos en el contexto de la protesta. La legitimidad del ejercicio de la potestad del Estado de preservar el orden público se basa en que se respeten las normas nacionales e internacionales que sirven de sustento al estado de derecho. Por ello resulta imperativo se lleven a cabo las investigaciones que correspondan para identificar tales situaciones, sancionar a los que resulten responsables y reparar a las victimas.
- 6. Expresamos nuestra preocupación por la profunda intolerancia que parece imponerse en la sociedad peruana. Una democracia sin diálogo es inviablo, más aún en situaciones de crisis como las que estamos enfrentando. Y sin tolerancia el diálogo es imposible. Por eso invocamos a todos los sectores de la sociedad a mostrar apertura hacia las demás posiciones y a priorizar el interés común por encima de los intereses particulares.
- 7. Invocamos especialmente al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo, a restablecer y mantener canales de diálogo sincero y abierto que permitan adoptar las medidas necesarias para superar los impasos oxistentes y de esta manera enrumbamos a una salida efectiva de la crisis. Ante el evidente descontento de la población y el agotamiento institucional frente a la situación política actual, la salida que aparece viable es el adelanto de elecciones, siempre que se adopte dentro de los canales constitucionales y permita una recomposición institucional por el bien del Perú.

Lima, 18 de diciembre de 2022

Decana de la Facultad de Derecho





Memoria de Gestión

Facultad de Derecho PUCP 2021 -2023





